



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Puçol
Juan Carlos Martín-Sanz García
30/01/2024Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Pleno (Secretaría)

Expediente 1746010P

JUAN CARLOS MARTÍN-SANZ GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PUÇOL (VALENCIA),

CERTIFICO: Que la expresada Corporación en sesión ordinaria de su Pleno celebrada el día 29 de enero de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

PARTE I: RESOLUTIVA:**INTERIOR:****- 2 -****"DICTAMEN DE LA C.I. DE INTERIOR Y HACIENDA RELATIVO AL PLAN ANUAL NORMATIVO 2024, EXP. 1717706D.**

Por la Sra. Camarero, Concejala Delegada, se procede a la explicación de la propuesta formulada por la Concejala Delegada de Secretaría de fecha 17/01/2024, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Interior y Hacienda, de fecha 22 de enero de 2024.

A continuación, sin debate, se procede a efectuar la votación obteniéndose el voto favorable de todos los miembros.

En consecuencia, la Corporación Municipal, por unanimidad de los 21 miembros presentes que conforman la totalidad de la misma, **ACUERDA:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas harán público un Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente. Una vez aprobado, el Plan Anual Normativo se publicará en el Portal de la Transparencia de la Administración Pública correspondiente.

En el mismo sentido se pronuncian las Leyes 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Vistos los informes emitidos por los distintos departamentos que recogen las normas reglamentarias que se prevén aprobar o modificar durante el 2024.

PRIMERO: Aprobar el Plan Anual Normativo que contiene la normativa que se prevé aprobar el año 2024 siguiente:

ÓRGANO PROMOTOR	ÁREA/DEPARTAMENTO DE GESTIÓN	CONTENIDO
Concejalía de hacienda	Gestión Tributaria	Modificación de las Ordenanzas fiscales y otros ingresos de derecho público
Concejalía de hacienda	Gestión Tributaria / Tesorería Recaudación	Modificación de la Ordenanza general de gestión y recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público
Concejalía de hacienda	Gestión Tributaria	Ordenanza de la prestación patrimonial no tributaria de los servicios de agua potable y alcantarillado.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AAPK 2W4L TUZR XLZN

Acuerdo Pleno 29-01-2024 sobre aprobación Plan Anual Normativo 2024 - SEFYCU 4796911La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Puçol
Juan Carlos Martín-Sanz García
30/01/2024



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Pleno (Secretaría)

Expediente 1746010P



FIRMADO POR

La Alcaldesa
María Paz Carceller Llana
30/01/2024

Concejalía de hacienda	Intervención	Modificación del Modelo de Control Interno
Concejalía de hacienda Alcaldía	Intervención / Tesorería / Secretaria	Ordenanza General de subvenciones
Alcaldía	Grupo de trabajo de planificación estratégica	Plan estratégico de subvenciones
Concejalía de intervención ambiental	Medio Ambiente	Modificación de La Ordenanza Municipal Reguladora de las Ocupaciones en Dominio Público (Título II, Cap III, artículos 21 y 22)
Concejalía de intervención ambiental	Medio Ambiente	Ordenanzas que garanticen el cumplimiento de las nuevas obligaciones relativas a la recogida y gestión de residuos establecidas por la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. (BOE 9 de abril de 2022).
Bienestar social	Concejalía de Servicios Sociales	Ordenanza reguladora para el uso de viviendas sociales del Ayuntamiento de Puçol
Bienestar social	Concejalía de Servicios Sociales	Reglamento del Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales de Puçol
Bienestar social	Concejalía de Servicios Sociales	Ordenanza del Servicio de Ayuda a domicilio (SAD)
Bienestar social	Concejalía de Servicios Sociales	Modificación Ordenanza Reguladora de prestaciones económicas individualizadas en materia de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Puçol
Bienestar social	Concejalía de Servicios Sociales	Modificación de Ordenanza del Centro de día de menores de apoyo convivencial y educativo Martínez Coll de Puçol
Bienestar social	Concejalía de Servicios Sociales	Modificación Ordenanza reguladora utilización Servicio de Ludoteca

SEGUNDO: Publicar el referido Plan Anual Normativo en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento de Puçol.

TERCERO: Dar traslado de este acuerdo a los departamentos interesados con la indicación que, con carácter previo a la elaboración de dichas normas, se deberá sustanciar una consulta pública a través del portal web del Ayuntamiento, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse, así como recabar de manera directa la opinión de las organizaciones o asociaciones reconocidas por la ley que representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vieran afectados por la norma y cuyos fines guarden relación directa con su objeto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 de la precitada Ley 39/2015, de 1 de octubre”.

La presente certificación se expide antes de ser aprobada el Acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AAPK 2W4L TUZR XLZN

Acuerdo Pleno 29-01-2024 sobre aprobación Plan Anual Normativo 2024 - SEFYCU 4796911

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://puçol.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Puçol
Juan Carlos Martín-Sanz García
30/01/2024



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Pleno (Secretaría)

Expediente 1746010P

Y para que conste libro la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Puçol, al día de la fecha de la firma electrónica.



FIRMADO POR

La Alcaldesa
María Paz Carceller Llaneza
30/01/2024



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AAPK 2W4L TUZR XLZN

Acuerdo Pleno 29-01-2024 sobre aprobación Plan Anual Normativo 2024 - SEFYCU 4796911

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 3